

### **Comisión de Investigación y Desarrollo Científico de Facultad de Veterinaria: Una herramienta de apoyo**

La Comisión de Investigación y Desarrollo Científico (CIDEDEC) es la Comisión encargada de asesorar al Consejo respecto a todos los temas relacionados con la I+D en la Facultad de Veterinaria. La CIDEDEC responde a las demandas de investigación y desarrollo, y asesora no solamente al Consejo sino a docentes y estudiantes que lo soliciten. Su rol es fundamental en el desarrollo y la continuidad de la Investigación y el Desarrollo en Facultad de Veterinaria.

Preguntas formuladas para el trabajo:

- ¿Qué es la CIDEDEC?, ¿Quiénes la integran?
- ¿Qué Programas desarrolla y cómo los lleva adelante?
- ¿Cómo contribuye al desarrollo de las distintas líneas de investigación dentro de FVET?
- ¿Cómo se ha visto modificada la I & D en FVET desde su creación?

Para responder las preguntas planteadas se realizó una búsqueda bibliográfica, tanto en biblioteca como en el acervo de documentos de la propia Oficina CIDEDEC.

Se contactó a los 3 secretarios que ha tenido la Oficina desde su creación para recibir sus opiniones y comentarios respecto a las preguntas antes planteadas.

Para detallar los detalles de los distintos Programas se consultarán las bases y el material de los últimos llamados abiertos y se revisarán las modificaciones que se les han realizado respecto a años anteriores.

En 1993 se creó por resolución del Consejo de Facultad de Veterinaria, la Comisión de Investigación y Desarrollo Científico (CIDEDEC) (Acta fundacional, 1993). Su función se resumía en el asesoramiento al Consejo de Facultad en temas relacionados a la investigación, al desarrollo y tenía un enfoque importante en el relacionamiento de lo anterior con la Dedicación Total (DT). Poco después el Consejo crea la Comisión de Dedicación Total y la CIDEDEC se deslinda de la temática. En cuanto a su integración, desde un principio fué cogobernada, estando integrada por los tres órdenes y por un representante de Decanato.

Atendiendo al cambio que estaba sufriendo el rol de la profesión en la sociedad, la CIDEDEC pasó de ser sólo un asesor del Consejo, a llevar adelante dos Programas anuales enfocados a la formación de recursos humanos (RR.HH.). Es importante resaltar que el veterinario pasó de ser un profesional enfocado a la salud de los animales (sobre todo de producción), a formar parte indispensable en la cadena de alimentación mundial, a trabajar en conservación de especies y a ser el “doctor” del perro o gato del hogar que hoy es un miembro más de la familia.

Para adaptarse a estos cambios se presentaron los dos Programas que lleva a cabo casi desde sus comienzos (1994):

- “Ayudantes de Investigación CIDEDEC”
- “Proyectos de Investigación CIDEDEC”.

El Programa Ayudantes de Investigación CIDEC busca la formación de RRHH, pero sobre todo, que el Ayudante al finalizar su período haya adquirido competencias y experiencia que signifiquen un crecimiento en su carrera. A este Programa se pueden presentar estudiantes activos de la carrera de Medicina Veterinaria, así como profesionales que estén dentro de los 3 años de recibidos. Muchos estudiantes se presentan hacia el final de sus carreras, utilizando como Plan de Trabajo su tesis de grado ya que el llamado otorga 20 cargos de Ayudantes de Investigación con una remuneración equivalente a un cargo del esc. G, G1, 20 hs. semanales c/u, con carácter de contrato, por un período de 12 meses. Este Programa no exige Proyectos de Investigación sino Planes de Trabajo, por lo que no es necesaria la voriginalidad. Lo que sí se considera una exigencia casi excluyente, es que el luego de finalizado el Plan de Trabajo, el mismo haya significado un paso significativo en la formación del Ayudante a través de su formación como investigador/a.

Para la evaluación de las aspiraciones se realizan dos instancias de evaluación:

- 1) Una instancia de evaluación oral (implementada recién en 2021)
- 2) Una instancia de evaluación por pares

La instancia de evaluación oral fué solicitada desde el Orden Estudiantil en el año 2020, con el fin de que el aspirante pueda defender de forma más personal su Plan de Trabajo y no sea solamente una foto carnet en un CV ante el evaluador. La presentación se realiza frente a un grupo de integrantes de la CIDEC presentes. Luego de esa instancia de evaluación, se conforman pares de evaluadores seleccionados por la propia CIDEC. Los mismos, desde los comienzos de la CIDEC, fueron integrados solamente por investigadores de Facultad de Veterinaria, pero desde hace 2 años se optó por convocar profesionales y docentes que tuviesen formación en la temática del Plan de Trabajo asignado sin importar el origen institucional del mismo. Se han convocado hasta ahora a evaluadores pertenecientes al INIA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria), al SUL (Secretariado Uruguayo de la Lana), al Centro de Investigaciones Veterinarias “Miguel C. Rubino” al IIBCE (Instituto de Investigaciones Biológicas “Clemente Estable”), al Instituto Pasteur y a otros servicios de la Universidad de la República (predominantemente docentes de Facultad de Agronomía, Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias). Las aspiraciones se evalúan por sistema de pares cerrados, siendo responsabilidad de la CIDEC reevaluar la aspiración si ambos miembros difieren significativamente (más de 5 puntos). El programa evalúa al aspirante y la viabilidad de su Plan de Trabajo, y a su Orientador y Co Orientador (experiencia en investigación y formación de recursos humanos). Luego de la culminación del cargo, el Ayudante de Investigación debe defender los resultados de sus trabajos en jornadas públicas que organiza la CIDEC anualmente además de presentar un informe escrito acerca de su Plan de Trabajo (con aval de sus Orientadores) (CIDEC, 2021). Las “Jornadas de Exposición de Resultados” son organizadas también por la CIDEC y representan una instancia fundamental para que los trabajos realizados por los becarios sean conocidos por otros estudiantes y docentes de Facultad, así como para el intercambio de información y el planteo de dudas que estimulen la continuación de las distintas líneas de investigación presentadas.

El otro Programa que lleva a cabo la CIDEC se denomina “Proyectos de Investigación CIDEC” y sus aspirantes pertenecen a otro grupo, al grupo docente. Este Programa pretende ser un

primer acercamiento del docente a un llamado de Proyectos de Investigación, en donde pueda presentarse con menos exigencias pero con una devolución clara por parte de su par evaluador que le permita corregir y mejorar su Proyecto. A este llamado se pueden presentar docentes de Facultad de Veterinaria que por ejemplo, no se encuentren en Régimen de Dedicación Total, entre otras cosas como haber entregado Informes de llamados anteriores si fueron financiados. Los aspirantes presentan Proyectos de Investigación de una duración máxima de un año y se les otorga un máximo de \$80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) a la edición 2021 (CIDEDEC, 2021). Los Proyectos presentados se evalúan por el sistema de par cerrado. Posteriormente se suman los puntajes de cada miembro del par asignando un puntaje total. En aquellos casos en los que hay más de 5 puntos de diferencia entre los puntajes de los evaluadores, el mismo es revisado y evaluado por la CIDEDEC en su conjunto. A partir de los puntajes finales obtenidos y de las devoluciones escritas de cada evaluador, se ordenan las solicitudes en 3 subgrupos, las propuestas académicamente aceptables y financiables, las propuestas financiables pero a las que se le realizaron observaciones y las propuestas no aceptables. A todos los aspirantes se les entrega un documento con las evaluaciones que corresponden a su Proyecto para que pueda tomarlas en cuenta, modificar y enriquecer su trabajo.

Por último, la CIDEDEC participa en la organización de las Jornadas Técnicas Veterinarias. Éstas Jornadas son bianuales y se consideran una instancia única para docentes, estudiantes y profesionales, con el fin de que presenten sus investigaciones y las publicaciones que consideren relevantes. Los docentes pueden dar a conocer sus líneas de investigación, las metas alcanzadas y las metas a cumplir en el futuro respecto a sus trabajos. Las Jornadas se llevan a cabo durante dos días consecutivos en la sede de Facultad de Veterinaria, convocando a estudiantes, docentes y profesionales del libre ejercicio de todos los rincones del país.

#### Material y bibliografía utilizada:

- Acta fundacional “Comisión de Investigación y Desarrollo Científico” (CIDEDEC), 1993
  - Bases Programa “Ayudantes de Investigación CIDEDEC”, edición 2021
  - Bases Programa “Proyectos de Investigación CIDEDEC”, edición 2021
  - Boggio; Nogueira, Filipiak. Trabajo presentado en la II Reunión Transdisciplinaria de Ciencias Agropecuarias. Santa Fe, Argentina 2017.
  - National Research Council (US) Committee on the National Needs for Research in Veterinary Science . Critical Needs for Research in Veterinary Science. Washington (DC): National Academies Press (US); 2005. 1, The Role of Veterinary Research in Human Society. Available from: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK22905/>
-